

Política de cancelación de donativos y reembolsos

La cancelación de donativos, es un proceso disponible para todos los socios o socias de Fondo para la Paz I.A.P.

El socio (a) puede solicitar que se cancele el donativo a partir de la fecha que lo requiera y se deje de hacer el cargo recurrente. También puede solicitar la devolución de un donativo específico.

Para comunicar su deseo de cancelar o solicitar el donativo, el socio (a) deberá comunicarse al correo atencionaldonante@fondoparalapaz.org, recibiendo un mail de confirmación de recepción de la solicitud.

El proceso de cancelación será en un periodo de 24 a 48 horas, recibiendo un mail de confirmación de esta solicitud.

Para dar cumplimiento a las devoluciones, Fondo para la Paz I.A.P., corroborará que el monto a devolver haya ingresado a nuestra cuenta.

Los reembolsos se realizarán a la tarjeta de débito o cuenta que el donatario nos haga llegar o que hayan sido utilizados para emitir el donativo.

Una vez que contemos con estos datos, se procederá a tramitar la transacción correspondiente.

El depósito se verá reflejado en la cuenta emitida para la acción de devolución en un periodo de 10 días hábiles.

Se le notificará al socio (a) vía mail la confirmación de su devolución y la anulación del deducible emitido por el monto devuelto.

En nuestro sistema se cancelará la aportación para registro de su historial en nuestra base de datos.